

## **DIVIDENDO COMPLEMENTARIO 2005**

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta Sociedad en reunión celebrada el día 18 de Mayo de 2006, se pone en conocimiento de todos los accionistas que la Sociedad distribuirá con cargo al beneficio del ejercicio social de 2005 el siguiente dividendo activo complementario:

| Dividendo bruto por acción:              | _ 0,160 | Euros |
|--|---------|-------|
| - Retención (15%) a cuenta de impuestos: | 0,024   | Euros |
| Dividendo líquido por acción:            | 0,136   | Euros |

El citado dividendo complementario se hará efectivo a partir del 8 de Junio de 2006, actuando como entidad pagadora el Banco Popular Español.

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Oviedo, a 19 de Mayo de 2006

El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas